

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS

1. INSTITUCIONES PRIVADAS	2. INSTITUCIONES DEL TERCER SECTOR (ONG; Fundaciones)	3. INSTITUCIONES PÚBLICAS
Inscripción Registro Público de Comercio	Inscripción en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas	_____
Estatuto /Acta Constitutiva, o autorización para funcionar como tal.		_____
Acta de Designación de los Representantes Legales + Acta de Distribución de Cargos o Poder conferido para la firma de convenios.		Decreto/Resolución/Acta de designación de la autoridad máxima de la Institución / Carta Orgánica (vigente)
Constancia de CUIT (las Escuelas deben anexar CUE)		
Fotocopia DNI de la autoridad máxima firmante		
Integrante de la comisión arbitral 1: Fotocopia DNI + Cargo que ocupa en la Institución Integrante de la comisión arbitral 2: Fotocopia DNI + Cargo que ocupa en la Institución		
Habilitación edilicia otorgada por la Municipalidad, Bomberos o el ente correspondiente (Vigente)		

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA

INSTITUCIONES DE SALUD Y CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS (PRIVADOS Y TERCER SECTOR)

Podrán presentar la opción A , B o ambas.

A) Habilitación Nacional: Inscripción del Establecimiento en el Registro Nacional de Prestadores + Constancia del Responsable de la Dirección Técnica/Médica del Establecimiento, emitidos por el Ministerio de Salud de la Nación (Vigentes)

B) Habilitación Provincial: como Establecimiento Prestador de Salud + Constancia del Responsable de la Dirección Técnica/Médica del establecimiento, emitidos por el Ministerio de Salud de la Provincia (Vigente) (Ej. RUGePreSa en la Prov. de Cba.)